



Reacciones

Legisladores se pronunciaron ante la resolución judicial.



ES UN PASO muy importante porque ya no habría el pretexto de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones para nombrar a un comisionado”

Miguel Ángel Mancera
Coordinador de los senadores del PRD



NOSOTROS SIEMPRE hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y al consenso, y esta no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el Inai”

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

Convocarán al Senado a un periodo extra

Permanente podrá hacer nombramiento del Inai

• Por Magali Juárez y Claudia Arellano

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue habilitada para promover el nombramiento de uno de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), aseguró el senador perredista Miguel Ángel Mancera.

Indicó que a partir de la admisión de la ampliación de la demanda, que determinó el Juzgado Décimo Séptimo en Materia Administrativa de la Ciudad de México, no será necesario esperar hasta el siguiente periodo ordinario, que se inicia en septiembre.

El coordinador de los senadores del PRD explicó que, con este resolutivo judicial, será posible nombrar a un comisionado del Inai desde las decisiones que tome la Comisión Permanente.

“Es un paso muy importante porque ya no habrá el pretexto de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones para nombrar a un comisionado”, manifestó.

Subrayó que es precisamente con la ampliación de la demanda, que la Comisión Permanente puede convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que se lleve a cabo el nombramiento.

Luego de la admisión de la ampliación de la demanda por parte de la jueza Celina Angélica Quintero, titular del Juzgado Décimo Séptimo en Materia Administra-

LEGISLADORES atienden resolutivo de Juzgado en Materia Administrativa; presidente de Jucopo en la Cámara alta, Ricardo Monreal, señala que lo importante es lograr los acuerdos

tiva, quien otorgó una suspensión provisional a Francisco Ciscomani, consejero ciudadano del Inai, el Senado podrá ser convocado para nombrar al comisionado que sustituirá a Francisco Javier Acuña.

Acerca de este tema, el senador Ricardo Monreal Ávila señaló que la mayoría legislativa tiene la disposición de alcanzar el consenso y el acuerdo para nombrar, en un periodo extraordinario de sesiones, a los comisionados del Inai que faltan, para que el pleno del órgano autónomo de nueva cuenta pueda operar con normalidad.

El coordinador de Morena aseguró que se observará toda resolución de carácter judicial sobre este asunto, por lo que el Senado se podrá reunir, a convocatoria de la Comisión Permanente, para realizar un periodo extraordinario de sesiones y hacer estos nombramientos, siempre y cuando se logre el consenso.

“(La Junta de Coordinación Política, Jucopo) estará lista para intentar, cuantas veces sea necesario, un procedimiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres integrantes que le faltan al pleno del Inai”, manifestó el también presidente de

la Jucopo.

Reconoció que el tema sigue pendiente, porque no “está sesionando el Senado, está en receso y para que sesione el Senado, jurídicamente necesita ser convocado por la Comisión Permanente”.

Por ello, Monreal Ávila subrayó que Morena pondrá todo de su parte para que estos nombramientos se realicen lo antes posible.

“Nosotros sí ponemos todo de nuestra parte, pero se hace necesario el consenso de las dos terceras partes o de las tres quintas partes, así es que hay que estar atentos. Nosotros siempre hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y al consenso, y esta no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el Inai”, declaró.

Confió en que estas designaciones se hagan antes de que se inicie el periodo ordinario de sesiones el 1 de septiembre próximo.

Dijo que, en cualquier momento, la Comisión Permanente convocará a un periodo extraordinario de sesiones para abordar este tema, pero remarcó que lo fundamental es lograr los acuerdos para concretar los nombramientos.

EL DATO

SEGÚN DATOS del Imco, por la falta de nombramientos en el Pleno del Inai habría dejado de revisar ocho mil 434 inconformidades de transparencia.